



**PROCEDIMIENTOS CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN DE 22 DE  
MARZO DE 2019, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y  
EMPLEO (B.O.R. DEL 29)**

**CUERPO: MAESTROS**

**COMISIÓN DE SELECCIÓN**

**ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN INFANTIL**

**SEDE: I.E.S. INVENTOR COSME GARCÍA**

**ENUNCIADOS DE LA PRIMERA PRUEBA**

En cumplimiento de la Base 8.2. de la Resolución de 22 de marzo de 2019, y una vez finalizada la primera prueba, esta Comisión hace públicos los enunciados de los ejercicios de la primera prueba:

**PARTE A: Ejercicio Práctico**

**SUPUESTO PRÁCTICO Nº 1:**

Se encuentra usted en un centro público de Educación Infantil y Primaria de 2 líneas de la capital riojana. Es tutor/a de un grupo de 23 alumnos de 2º nivel del Segundo Ciclo de Educación Infantil. El centro, que cuenta con un pequeño huerto escolar, se encuentra muy concienciado con la sostenibilidad ambiental.

Los padres de uno de los niños le acaban de comunicar a usted, como tutor/a, que a su hijo le han detectado una alergia alimentaria grave a los frutos secos y a los lácteos.

Ante esta situación, el centro se plantea planificar un PROYECTO ANUAL cuyo principal objetivo sea fomentar hábitos de vida saludables, haciendo especial hincapié en la alimentación.

Teniendo esto en cuenta:



**Gobierno  
de La Rioja**

A) Diseñe, con todos sus elementos, la propuesta pedagógica que usted como tutor/a de este grupo planificaría y la forma de llevarla a cabo.

B) Concrete el protocolo o las medidas que deberían establecerse en el centro para preservar la seguridad del niño alérgico.

### SUPUESTO PRÁCTICO N° 2:

Se encuentra usted en un centro de Logroño de doble línea, en un barrio de nueva creación en el que viven familias de nivel socioeconómico medio. Es tutor/a de un aula con 23 alumnos de 2º nivel del Segundo Ciclo de Educación Infantil, uno de los cuales presenta rasgos propios del trastorno del espectro autista. Durante este curso escolar usted tiene una reducción de jornada, por lo que el horario del grupo es completado por otro/a maestro/a.

Conocida la situación, responda detalladamente a las siguientes cuestiones:

A) Diseñe una propuesta pedagógica, debidamente fundamentada, para iniciar el desarrollo de la lateralidad a través del ritmo y del movimiento que contemple, entre otros aspectos, las características de la diversidad del aula e incluya la relajación corporal.

B) Exponga claramente cómo va a llevar a cabo la coordinación con el/la compañero/a que completa el horario del grupo-clase, concretando además la distribución del trabajo docente.



**Gobierno  
de La Rioja**

## PARTE B: Desarrollo por escrito de un tema

**Tema 7.-** La familia como primer agente de socialización. La transformación de la función educativa de la familia a lo largo de la historia. Expectativas familiares respecto a la educación infantil. Período de adaptación de los niños y niñas al centro educativo. Relaciones entre la familia y el equipo.

**Tema 15.-** La función del maestro o maestra en educación infantil. La intencionalidad educativa. Relaciones interactivas entre el niño y el educador. El maestro como miembro del equipo educativo y en su relación con las familias.

**Tema 24.-** La influencia de la imagen en el niño. La lectura e interpretación de imágenes. El cine, la televisión y la publicidad. Criterios de selección y utilización de materiales audiovisuales y de las nuevas tecnologías en la educación infantil.

En Logroño, a 9 de julio de 2019

EL SECRETARIO

Fdo.: PEDRO C. CACEO BARRIO

COMUNIDAD DE LA RIOJA  
CUERPO DE MAESTROS  
EDUCACIÓN DE INFANTIL  
COMISIÓN DE SELECCIÓN

VºBº

LA PRESIDENTA

Fdo.: PILAR MANERO IMAÑA